



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.	4
2.-OBJETIVO.	4
3. ACCIONES PRELIMINARES	4
4.-MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES	5
5.-LIMPIEZA DE INSTALACIONES	9
6.-ACTIVIDADES ACADÉMICAS	9
7.-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	10
8.-FLEXIBILIZACIÓN DE JORNADA Y HORARIOS	11
9.-MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL	11
9.1.-MEDIDAS ANTES DE ASISTIR AL INSTITUTO	12
9.1.1 CONTROL DE SÍNTOMAS.	12
9.1.2.-MEDIDAS PARA TRANSPORTARSE AL IFC	12
9.2.-USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	13
9.3.-MEDIDAS AL VOLVER A CASA.	13
9.3.1.-FUERA DE CASA.	13



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

9.3.2.-AL LLEGAR A CASA.....	14
10.-MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN PARA EL IFC.....	14
10.1.-MEDIDAS GENERALES.	14
10.2.-ENTRADA Y SALIDA. NORMAS DE MOVILIDAD EN EL INTERIOR DEL INSTITUTO.....	14
10.3.-CONTROL DEL PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNAS Y VISITANTES.....	16
10.4.-USO DE AUDITORIOS, AULAS Y SALAS DE SEMINARIOS.	16
10.5.-USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.	17
11.-LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.	17
12.-DESINFECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS.	18
13.-MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES.....	18
ANEXOS.....	20
ANEXO 1 TAMIZAJE.....	20
ANEXO 2 GUÍA CON SOSPECHA	21
ANEXO 3 GUÍA CON INFECCIÓN.....	22
ANEXO 4 UNIDAD DE HISTOLOGÍA	23



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 5 UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR	25
ANEXO 6 UNIDAD DE CÓMPUTO	28
ANEXO 7 UNIDAD DE EDICIÓN GENÉTICA Y CRIOPRESERVACIÓN	31
ANEXO 8 UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA	33
ANEXO 9 UNIDAD DE BIOINFORMÁTICA	36
ANEXO 10 TALLER DE MANTENIMIENTO	38
ANEXO 11 UNIDAD ACADÉMICA BIOTERIO Y VIVARIUM..	40
ANEXO 12 BIBLIOTECA	42
ANEXO 13 LABORATORIO NACIONAL DE CANALOPATÍAS	44
ANEXO 14 PROTOCOLO PARA PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO DE BASE, CONFIANZA Y FUNCIONARIOS.....	47



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

1.-INTRODUCCIÓN.

La reincorporación a las actividades docentes, de investigación y administrativas después de la suspensión de labores en el marco de la pandemia de COVID-19 debe ser gradual y tomando todas las medidas de protección posibles para evitar los riesgos de infección por coronavirus SARS CoV 2 del personal del Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM.

Estos lineamientos tienen como objetivo implementar prácticas de carácter preventivo de manera que la reincorporación gradual de la comunidad del IFC ocurra de manera segura en el momento en que las autoridades de la UNAM lo indiquen.

2.-OBJETIVO.

Contribuir a un regreso seguro en las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, estableciendo las medidas aprobadas por la Comisión Local de Seguridad ampliada de este Instituto y que aplicarán para toda la comunidad en las instalaciones del IFC.

3. ACCIONES PRELIMINARES

- Se implementará un Programa de Capacitación para toda la comunidad acerca de las medidas y acciones para prevenir y evitar cadenas de contagio por coronavirus SARS CoV 2. Estas capacitaciones se organizarán inicialmente en el formato de pláticas/discusiones en línea aprovechando las herramientas digitales.
- Se instalarán señalizaciones para guiar el flujo de personal en las áreas comunes como pasillos y escaleras, así como los aforos máximos en elevadores.
- Se instalarán barreras físicas en los módulos de vigilancia en las entradas de los edificios principales, así como en las áreas de atención de trámites. Además, se colocarán señales para asegurar la sana distancia. Se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Toda la información relevante relacionada con las acciones del IFC en particular será transmitida directamente por el director, el Dr. Félix Recillas Targa, a través de correos electrónicos utilizando las cuentas institucionales y mensajes telefónicos.
- Los mensajes provenientes de la Rectoría serán transmitidos por correo electrónico y por las redes sociales del IFC (Twitter y Facebook).
- Se ha identificado el personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.
- Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.

4.-MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES.

- Quedarse en casa si presenta síntomas relacionados con COVID-19 (realizar diariamente el cuestionario que se encuentra en el Anexo 1).
- Reportar a la Responsable Sanitaria del IFC, la Dra. Sara Luz Morales Lázaro (responsable_sanitario@ifc.unam.mx), si se es parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de la Ciudad de México y atender las indicaciones del gobierno local.
- Es obligatorio el uso de cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) en pasillos y áreas comunes en las instalaciones del IFC, es recomendable usar cubrebocas que no tengan válvula, ya que estos permiten la salida de aire no filtrado. Además, se favorecerá el uso de caretas en casos que así lo requieran.
- Se deberá practicar etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último debe ser descartado en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Es necesario se realice el lavado frecuente de manos con agua y jabón, especialmente al inicio y fin de las actividades, o en su defecto aplicarse gel con un contenido mínimo de alcohol de 70%. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. La limpieza adecuada y frecuente de manos es más eficaz que el uso de guantes.
- Se deberá hacer uso del gel a base de alcohol ubicado en accesos principales, laboratorios, unidades, oficinas y áreas comunes.
- Evitar el contacto físico (apretones de manos, abrazos, besos, etc.).
- Mantener una sana distancia de al menos 1.8 metros con otras personas de la comunidad.
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- Utilizar los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) que se instalarán en las entradas de los dos edificios principales (Investigación Básica y Neurociencias) del IFC en donde integrantes de la Comisión Local de Seguridad, así como voluntarios con categoría de vigilante y brigadistas, llevarán a cabo la toma de temperatura con termómetro infrarrojo a quienes ingresen al Instituto y en caso de que se detecte a alguna persona con niveles mayores a 37.8 °C o con síntomas relacionados con COVID-19 se le solicitará que se retire del campus o ante datos de alarma se referirá al área de servicios médicos especificada de acuerdo con las indicaciones para cada sector de la población.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas en situación de vulnerabilidad.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Toda persona que se encuentre en las instalaciones, deberá atender las indicaciones de la Comisión Local de Seguridad ampliada y de la Responsable Sanitaria del IFC sobre la ejecución de estos lineamientos.
- Se deberán atender las señalizaciones colocadas para la utilización adecuada de las escaleras.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de la tercera edad. Se deberán atender las indicaciones de aforo colocadas en cada uno de los elevadores.
- Se recomienda que el personal mayor de 60 años o que se encuentre en situación de vulnerabilidad permanezca en sus hogares hasta nuevo aviso, o en su defecto asistan de manera esporádica al IFC evitando los horarios más concurridos y extremando precauciones.
- La población en situación de vulnerabilidad a desarrollar COVID-19 grave incluye:
 - Personas mayores de 60 años.
 - Las personas con diabetes.
 - Personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión arterial.
 - Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a grave.
 - Personas con inmunodeficiencia (sistema inmunitario deprimido).
 - Personas con cáncer en fase de tratamiento activo.
 - Embarazadas.
 - Personas con obesidad grave (IMC de 40 o superior).
 - Personas con enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis.
 - Personas con enfermedad hepática.
- La reincorporación del personal se llevará a cabo de manera gradual y progresiva, dando cumplimiento a las indicaciones que emitan los Gobiernos Federal y Local y esta Universidad.
- Hasta que se pueda llegar a una situación de normalidad, es necesario considerar cierta flexibilidad en los horarios de trabajo (en los casos que pueda aplicar), en particular en las horas de entrada y salida para evitar aglomeraciones tanto en el IFC como en el transporte público, a través del establecimiento de horarios escalonados y modificación de turnos.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Se clausurarán los filtros de agua de todos los edificios para evitar un posible punto de contagio.
- El uso del sistema biométrico continuará desactivado, por lo que será necesario portar la credencial de la UNAM para ingresar a las instalaciones del IFC.
- Si es posible, evitar utilizar equipos y dispositivos que utilicen otros trabajadores. Si no fuera posible, desinfectar los equipos mediante rociado y limpieza manual con etanol al 70%. Lavarse las manos con agua y jabón inmediatamente después de usar los equipos de uso común.
- Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.
- Debe realizarse ventilación natural varias veces al día y, como mínimo, por espacio de cinco minutos.
- En caso de contar con sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, se deberá realizar la revisión periódica de su funcionamiento con énfasis en el estado de sus filtros.
- En caso de ser necesario el uso del transporte público, se deberán tomar las medidas de protección necesarias (cubre bocas, careta, gel a base de alcohol, etc.).
- Se limitará el acceso a las cafeterías y áreas de uso común para garantizar la sana distancia (50% de ocupación).
- Se establecerán horarios escalonados para los trabajadores en el área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

5.-LIMPIEZA DE INSTALACIONES.

Se pondrá particular atención a la limpieza de áreas comunes (accesos principales, escaleras, pasillos, elevadores, sanitarios, cafeterías, zonas de uso general, etc.) tanto para el reinicio de actividades como para el aseo diario.

Se utilizarán guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (proteja boca y ojos en caso de ser necesario).

Se limpiarán las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie.

Se evitará en todo momento mezclar productos químicos.

Después de realizar cada limpieza, se lavará con agua y jabón y se desinfectarán las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.

6.-ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

- La reincorporación a las actividades deberá ser gradual y en función de la urgencia y necesidades de ciertos trabajos. Los Jefes de Departamento y Unidades estarán al tanto del personal correspondiente y estudiantes para definir sus necesidades y obligación en función del presente documento. Deberán tener un seguimiento de las reglas establecidas en beneficio de toda la comunidad.
- Con el objetivo de disminuir los riesgos se deberá mantener la sana distancia para lograr la mayor seguridad de las personas y reducir al máximo la posibilidad de contagios.
- Proponemos una presencia máxima de 4 personas simultáneamente por horario escalonado en los laboratorios (siempre y cuando en dichas áreas de trabajo se pueda garantizar una distancia mínima de 1.8 metros en todas direcciones entre las personas presentes) flexibilizando la jornada y estableciéndose horarios escalonados, especialmente para el manejo de equipos, servicios y laboratorios de uso común.
- Se evaluará la situación sanitaria en los primeros días del mes de septiembre con el fin de determinar la modalidad en la que comenzarán los cursos el 21 de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

septiembre que inicia el semestre 2021-1.

- El jefe de laboratorio deberá enviar al correo electrónico secdir@ifc.unam.mx un escrito firmado que contenga el listado del personal que acudirá a laborar con la justificación correspondiente de acuerdo con los lineamientos del presente documento, el cual será revisado y evaluado por la Dirección y Comisión Local de Seguridad.
- Se favorecerá siempre que sea posible la reincorporación de aquellos sitios de trabajo que exijan una actividad presencial (actividades experimentales fundamentales, bioterio, lavado y esterilización, mantenimiento, bioseguridad, etc.).
- Siempre que sea posible se recomienda la realización de trabajo en casa aprovechando los sistemas de videoconferencia.
- Los horarios de trabajo deberán ser distribuidos de manera que se eviten aglomeraciones.
- Las reuniones académicas deberán ser a distancia, no presenciales, tomando ventaja de los sistemas de videoconferencia.
- No habrá seminarios departamentales ni Institucionales de manera presencial, todos se realizarán por videoconferencia.
- El uso máximo de ocupación de la biblioteca será de 1 persona por mesa.
- En los cuartos de cultivo no deberá haber más de una persona simultáneamente (en caso de contar con lámparas UV, se podrá llevar a cabo la descontaminación con dichos equipos entre cada horario escalonado).
- Las Unidades darán servicio limitado. Consultar los protocolos específicos de cada Unidad.

7.-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

En los servicios administrativos del Instituto que impliquen atención a los usuarios (compras, proveedores, personal, almacén, Secretaría Académica, etc.) se priorizará la atención telefónica y vía internet. En el caso de atención presencial, será necesaria una cita previa y se limitará la atención a personas externas al



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

Instituto. Se deberán respetar las barreras de acrílico instaladas en las oficinas de la administración y las señalizaciones que aseguran la sana distancia.

Se suspende la distribución de documentos en físico y se favorecerá la entrega y distribución de documentos vía internet en formatos pdf.

Los Jefes de las diferentes Unidades Administrativas distribuirán a su personal en distintos horarios y lugares físicos de trabajo, siempre guardando la sana distancia (de acuerdo con las disposiciones que emita la Administración Central de esta Universidad respecto a las jornadas y horarios de los trabajadores administrativos de base y confianza) y establecerán los lineamientos para la atención a usuarios.

El personal que atiende trámites contará con equipo de protección de uso personal (cubrebocas, caretas y guantes).

8.-FLEXIBILIZACIÓN DE JORNADA Y HORARIOS.

Hasta que se pueda llegar a una situación de normalidad, es necesario adoptar medidas de flexibilización horaria en cuanto a la entrada y salida. Igualmente, se deberán establecer horarios escalonados dentro de la jornada laboral en todas aquellas líneas de investigación y servicios donde no puedan garantizarse las medidas de distanciamiento necesario entre el personal, ya sea en horario matutino y vespertino o alternando días completos de trabajo. Se recomienda que en ningún momento interactúen las personas de los diversos horarios escalonados y se ventilen las áreas.

Para que estas normas puedan ser efectivas los Jefes de Departamento y Unidades de Servicio deberán tener conocimiento y seguimiento de las medidas adoptadas.

9.-MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL.

Estas medidas deberán garantizar una reincorporación del personal del IFC evitando la propagación del coronavirus SARS CoV 2.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

9.1.-MEDIDAS ANTES DE ASISTIR AL INSTITUTO.

9.1.1 CONTROL DE SÍNTOMAS.

- Diariamente, antes de salir de casa, realizar el tamizaje de síntomas que se encuentra en el “Anexo 1”, utilizando el código QR que se encuentra junto a este texto, o en la siguiente página web: <https://forms.gle/KnThAXgkJoX2SUHz7> Los síntomas que se deben monitorear son: dolor o ardor de garganta, secreción nasal, dolor de cabeza, fiebre de 37.8 °C o mayor, respiración rápida o dificultad al respirar, dolor de cuerpo o articulaciones, pérdida parcial o total del olfato, ojos rojos, tos.
- Si el personal presenta un puntaje igual o mayor a 11 en el tamizaje, por ningún motivo deberá acudir al IFC. Deberá guardar aislamiento en su domicilio y contactarse vía telefónica al número de atención 55 56581111 o enviar un mensaje con la palabra COVID19 al 51515. Igualmente, deberá avisar de su situación a la Responsable Sanitaria en el IFC, la Dra. Sara Luz Morales Lázaro (correo electrónico responsable_sanitario@ifc.unam.mx) o al teléfono 55-4881-5833.
- Tampoco se debe acudir al IFC si se ha estado en contacto cercano (a una distancia menor de 1.8 metros) con posibles casos (con sintomatología) o con casos confirmados de COVID-19 en los últimos 10 días.
- En caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19 se deberá proceder, según el caso, de acuerdo con las Guías proporcionadas en los Anexos 2 y 3, respectivamente.



9.1.2.-MEDIDAS PARA TRANSPORTARSE AL IFC.

- Priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen una sana distancia de al menos 1.8 metros. En los viajes en transporte público, guardar la sana distancia y usar cubrebocas.
- Si se acude al trabajo caminando, en bicicleta o motocicleta, también se recomienda el uso del cubrebocas y guardar la sana distancia.
- En taxi, se recomienda que solo viaje una persona por cada fila de asientos



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.

- Preferiblemente utilizar el transporte individual o familiar. Si se comparte el vehículo extremar las medidas de limpieza del mismo y evitar, en la medida de lo posible, que viaje más de una persona por cada fila de asientos, manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. Si en el coche va más de un ocupante, es recomendable el uso de cubrebocas.

9.2.-USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- Se debe emplear cubrebocas desde la entrada del IFC y mientras se transita o trabaja en zonas de uso común (pasillos, despachos compartidos, etc.). Además, se favorecerá el uso de caretas en casos que así lo requieran.
- El uso correcto del cubrebocas es cubriendo nariz y boca. Evitar tocar su superficie externa, y ponerlo y retirarlo de los cordones, con lavado de manos o uso de gel a base de alcohol, previo a su colocación y después de retirarlo.
- Se pueden utilizar guantes de protección, pero es más eficaz el lavado frecuente de manos con agua y jabón o, en su defecto, el uso de gel a base de alcohol. Antes de ponerse los guantes lavarse las manos.
- No se le permitirá el acceso a personal externo o interno que no disponga de cubrebocas.
- Por recomendaciones de la Unidad de Gestión Ambiental de la UNAM el deshecho de guantes y cubrebocas se llevará a cabo en los contenedores de residuos biológico-infecciosos. Los laboratorios utilizarán los contenedores con los que ya cuentan y se instalarán adicionales en las áreas administrativas, módulos de vigilancia, etc.
- También se han colocado bidones de gel a base de alcohol en sitios estratégicos en todo el IFC.

9.3.-MEDIDAS AL VOLVER A CASA.

9.3.1.-FUERA DE CASA.

- Procurar no tocar superficies y si se hace, lavarse bien las manos con agua y jabón o en su defecto con gel a base de alcohol.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Evitar tocarse ojos, boca o nariz.
- Mantener una sana distancia de al menos 1.8 metros.
- Si se usa coche, limpiarlo frecuentemente, sobre todo las superficies que más se tocan.

9.3.2.-AL LLEGAR A CASA.

- Quitarse los zapatos y dejarlos cerca de la puerta.
- Separar los objetos que no se necesiten en casa (llaves o cartera) y dejarlos en una caja cerca de la puerta, también se pueden desinfectar rociándolos con etanol al 70% o limpiándolos con gel a base de alcohol si se considera necesario.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de tocar nada.
- Desinfectar con etanol al 70% o gel a base de alcohol los otros objetos que se hayan usado fuera de casa (celular, llaves, lentes, otros...).
- Extremar las medidas de seguridad e higiene si se convive con personas de grupos de riesgo.

10.-MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN PARA EL IFC.

10.1.-MEDIDAS GENERALES.

En el IFC se han implementado las siguientes medidas con objeto de garantizar la seguridad y salud del personal durante el desarrollo de las actividades esenciales en las primeras fases y cuando se vaya produciendo la reincorporación del personal.

10.2.-ENTRADA Y SALIDA. NORMAS DE MOVILIDAD EN EL INTERIOR DEL INSTITUTO.

- Se habilitará y señalizará un sentido de entrada y otro de salida en los accesos principales de los edificios del IFC para evitar coincidencias y respetar la norma de sana distancia. De modo que la entrada se realizará por la indicada y la



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

salida por la puerta contraria.

- Toda persona que ingrese a cualquiera de los edificios del IFC deberá seguir las indicaciones establecidas por los señalamientos correspondientes y pasar por alguno de los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) instalados en los accesos de los edificios principales (Investigación Básica (FSS-IFC1) y Neurociencias (FSS-IFC2)).

Ahí se verificará que:

- Cada persona que ingrese porte cubrebocas
- Cada persona al ingresar se limpie las manos con gel a base de alcohol
- La temperatura corporal de la persona que ingresa no sea igual o mayor que 37.8 °C
- Se realice el tamizaje de síntomas y sea debidamente registrado

En caso de que se detecte a alguna persona con niveles mayores a 37.8 °C o con síntomas relacionados con COVID-19 se le solicitará que se retire del campus o ante datos de alarma se referirá al área de servicios médicos especificada de acuerdo con las indicaciones para cada sector de la población.

Los encargados de operar cada uno de los FFS deberán preservar una sana distancia de al menos 1.8 metros, utilizar bata no estéril y, en caso de semáforo epidemiológico rojo, anaranjado o amarillo, usar careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.

Los encargados de operar cada uno de los FFS recibirán una capacitación previa para este fin.

Cada uno de los FFS contará con gel a base de alcohol, pañuelos desechables y un bote de basura con tapa y bolsa para los desechos; un termómetro infrarrojo y cubrebocas para su distribución en caso necesario.

- Para acceder al IFC todo el personal debe facilitar sus datos al vigilante quién tendrá que portar cubrebocas y careta, igualmente debe comunicar la salida para poder llevar un adecuado control.
- En los módulos de acceso, al esperar registrarse en la Libreta de Visitantes deberá guardar la sana distancia según las marcas habilitadas en el suelo y será necesario que porte una pluma para llevar a cabo su registro.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- En la entrada y salida estará disponible gel a base de alcohol para su uso y contenedores de residuos biológico infecciosos para desechar los cubrebocas y guantes usados en caso de ser necesario.
- Se habilitará y señalizará un sentido de subida y otro de bajada en las escaleras principales de los edificios del IFC para evitar coincidencias. Es obligatorio respetar la norma de sana distancia con los usuarios que dirijan en el mismo sentido, así como permitir la libre circulación evitando detenerse a conversar.
- Todos los elevadores y montacargas tienen limitado el aforo y se han instalado carteles que lo especifican en cada caso.

10.3.-CONTROL DEL PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNAS Y VISITANTES.

Para garantizar una sana distancia del al menos 1.8 y el aforo máximo establecido, se deberán reducir las actividades realizadas por el personal externo, autorizando únicamente las que sean esenciales, disminuyendo el flujo de entrega de pedidos y/o de material y las descargas de material.

En el caso de realización de obras, se debe realizar una separación estricta de dicha actividad con respecto a las actividades del IFC.

Atenderán en todo momento las indicaciones establecidas en estos lineamientos, en particular para garantizar la sana distancia, y atenderán las indicaciones del personal a cargo.

10.4.-USO DE AUDITORIOS, AULAS Y SALAS DE SEMINARIOS.

- Como medida general las reuniones de trabajo se celebrarán mediante videoconferencia, evitándose las reuniones presenciales y el uso de las salas de seminarios para este fin.
- Por el momento todos los auditorios, aulas y salas de reunión y de seminarios permanecerán cerradas hasta nuevo aviso. Cuando se autorice su uso, la ocupación tendrá que ser mínima siguiendo las reglas de distanciamiento social mencionadas anteriormente. Además, se deberán mantener ventanas y puertas abiertas para favorecer la ventilación.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

10.5.-USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.

- Se limita el aforo máximo a 2 personas (pasajero y conductor).
- El personal responsable del vehículo:
 - Mantendrá gel a base de alcohol, cubrebocas y papel desechable en los vehículos, para que sean utilizados por el personal cada vez que haga uso del vehículo.
 - Deberá realizar la desinfección de todas aquellas superficies que hayan podido entrar en contacto con las manos tales como volante, freno de mano, manillas de puertas, etc. tanto al inicio como al final de su uso.
- Se recomienda la ventilación del vehículo durante y al finalizar su uso. Además, se dejarán todas las puertas y ventanas abiertas mientras se realiza la limpieza y descontaminación.

11.-LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- La Dirección y la Administración del IFC coordinarán el refuerzo de estas actividades a realizar para el servicio de limpieza de áreas comunes a través del Departamento de Servicios Generales, apoyándose con la delegación sindical.
- Se llevará a cabo la desinfección de áreas comunes (accesos principales, escaleras, pasillos, elevadores, sanitarios, cafeterías y zonas de uso general); los laboratorios y oficinas quedan excluidas.
- Deberá llevarse a cabo la limpieza de los laboratorios y será responsabilidad de los jefes de grupo con apoyo del técnico académico verificar que se lleve a cabo; asimismo como medida adicional de seguridad la limpieza deberá efectuarse de forma periódica.
- Se reforzarán las tareas de limpieza y se descontaminarán todas las áreas comunes, con especial atención las superficies susceptibles de contacto como: manijas, interruptores, pasamanos, escaleras, ventanas, etc.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

12.-DESINFECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS.

- Cada usuario deberá realizar la limpieza y descontaminación diaria de todos los equipos de trabajo de uso habitual: mesas, sillas, teléfono, teclados y mouse con gel a base de alcohol, alcohol de 70% o solución de cloro 1:99 y papel desechable. Esto se hará por lo menos 2 veces durante la jornada de trabajo.
- Con respecto a los equipos y herramientas de uso común, como herramientas, impresoras, escáners, equipos de laboratorio (pipetas, centrifugas, baños, etc.) se desinfectarán adecuadamente por el personal que lo haya usado, entre las rotaciones y antes del uso de la siguiente persona. Además, se realizará limpieza diaria, pero en estos casos el responsable del área deberá establecer turnos de limpieza para estos equipos.

13.-MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES.

El Director del IFC mantendrá informada a la comunidad del IFC sobre la evolución de la pandemia así como de los comunicados que emita la Rectoría de nuestra Universidad.

El Director del IFC con el apoyo de la Comisión Local de Seguridad ampliada y de la Responsable Sanitaria del IFC, supervisará que se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.

El Director del IFC promoverá la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

La Responsable Sanitaria del IFC constatará la implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

La Responsable Sanitaria del IFC se mantendrá informada de las indicaciones de las autoridades locales y federales, así como de las comunicaciones del comité.

La Responsable Sanitaria del IFC mantendrá actualizada una base de datos que incluya: las personas en situación de vulnerabilidad de nuestra comunidad, el seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de nuestra comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

La Responsable Sanitaria del IFC se mantendrá atenta de cualquier otra responsabilidad que le asigne la Secretaria Administrativa del IFC.

La Comisión Local de Seguridad ampliada realizará un análisis de la ocupación de los laboratorios, oficinas y otros lugares del IFC, con objeto de que la Dirección pueda confirmar si estas normas se están cumpliendo adecuadamente.

La comunidad del IFC puede comunicarse en todo momento tanto con la Responsable Sanitaria como con la Comisión Local de Seguridad para cualquier consulta, propuesta, seguimiento de las medidas y su aplicación a los correos responsable_sanitario@ifc.unam.mx o cls@ifc.unam.mx, respectivamente.

Estos lineamientos estarán sujetos a modificaciones de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal, Local y la Administración Central de la UNAM.

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

ELABORADO POR: Coordinador General.- Dr. Félix Recillas Targa, Secretaría.- Lic. María del Pilar Martínez Martínez, Cuerpo Técnico.- Dr. Jorge Ramírez Salcedo, Ing. Armando Canto Canto y Lic. María del Carmen Ruíz Valderrábano, Vocal.- Dra. Diana María Escalante Alcalde, Ing. Aurey Galván Lobato, MCD. Javier Gallegos Infante y C. Bernardo Castillo López.

PARTICIPACIÓN DE: Secretaria Académica.- Dra. María de Lourdes Massieu Trigo, Coordinadora de Enseñanza.-Dra. María Soledad Funes Argüello, Investigador Titular.- Dr. Victor Julián Valdés Rodríguez, Delegada Sindical.- C. Rocío Arreguín Guerrero, Representante de Estudiantes de Posgrado.- Kathia Itzel Ramírez Armenta y Representante de Estudiantes de Licenciatura.- Luis Antonio Buendía Sánchez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXOS

ANEXO 1



TAMIZAJE DE SÍNTOMAS PARA CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

<https://forms.gle/KnThAXgkJoX2SUHz7>

En los últimos 7 días ha presentado alguno de los siguientes síntomas

SIGNOS Y SÍNTOMAS	PUNTOS POR SÍNTOMAS	PUNTAJE OTORGADO
TOS	5	
FIEBRE	5	
DOLOR DE CABEZA	5	
SECRECIÓN NASAL	1	
RESPIRACION RÁPIDA O DIFICULTAD PARA RESPIRAR	11	
PÉRDIDA DEL OLFATO	11	
DOLOR O ARDOR DE GARGANTA	1	
OJOS ROJOS	1	
DOLOR DE CUERPO O ARTICULACIONES	1	
CONTACTO CON ALGUIEN SOSPECHOSO O POSITIVO EN LOS ÚLTIMOS 10 DÍAS	11	

SI LA SUMA DE PUNTOS OTORGADOS ES MAYOR O IGUAL A 11 PUNTOS EL PERSONAL DEBE USAR CUBREBOCAS, SER ENVIADO A, O NO SALIR DE SU DOMICILIO, SOLICITAR ATENCION MEDICA Y NOTIFICAR AL PERSONAL ASIGNADO

Para solicitar atención médica llamar al 55 56581111 o enviar un mensaje con la palabra COVID19 al 51515.

Notificar a la Responsable Sanitaria en el IFC la Dra. Sara Luz Morales Lázaro (responsable_sanitario@ifc.unam.mx) o al teléfono 55-4881-5833.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 2

**GUÍA PARA PERSONAS CON SOSPECHA
DE INFECCIÓN COVID-19**

1. **Si la suma de puntos obtenidos en el tamizaje de síntomas es mayor o igual a 11 puntos es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19.**
2. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
3. **En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.**
4. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
5. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud a la Responsable Sanitaria del IFC vía electrónica o telefónica.
6. La Responsable Sanitaria de tu entidad o dependencia tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. La Responsable Sanitaria te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
8. La Responsable Sanitaria realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 3

**GUIA PARA PERSONAS CON INFECCION COVID-19
(Prueba positiva)**

1. **Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio:** No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud la Responsable Sanitaria del IFC vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
3. La Responsable Sanitaria tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. La Responsable Sanitaria te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
5. La Responsable Sanitaria realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

**DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA
INMEDIATA**

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- **Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS**
- **Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE**
- **En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 4

LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE HISTOLOGÍA

La Unidad de Histología se localiza en el edificio de Neurociencias, 1er. Piso, laboratorios AA-205 y AL-203 y su horario es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 h.

Requisitos para los usuarios IFC, externos UNAM y fuera de la UNAM.

- Para la recepción de muestras deben registrarse en el calendario de la Unidad de Histología (<https://teamup.com/ks92v6dp3j6vqmr6po>) únicamente se le atenderá el día y hora que se registren, sin acompañantes.
- La solicitud de trabajo está en la página del IFC en el apartado de servicios de Histología, donde podrán descargarla, llenarla, escanearla y mandarla al correo de la Unidad histologia@ifc.unam.mx. Con los requisitos mencionados en el Reglamento.
- El ingreso al Laboratorio será obligatoriamente portando cubrebocas y careta en caso de ser necesario, además se lavarán las manos con gel a base de alcohol.
- En todo momento se mantendrá una sana distancia de al menos 1.8m entre las personas que se encuentren en el interior de la Unidad.
- Los viales donde vendrán las muestras tendrán que estar rotulados y cubiertos con cinta adhesiva, se entregarán en una bolsa de plástico, caja de plástico o de unicel para posteriormente ser desinfectados.

Requisitos para los súper usuarios IFC

- Para el uso del equipo criostato deben registrarse en el calendario de la Unidad de Histología (<https://teamup.com/ks92v6dp3j6vqmr6po>) tendrán que ser horas exactas, una persona por equipo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- La solicitud de uso de equipo está en la página del IFC. en el apartado de servicios de Histología, donde podrán descargarla, llenarla, escanearla y mandarla al correo de la Unidad histologia@ifc.unam.mx.
- No se permitirá la entrada y salida constante del Laboratorio por lo que cada usuario deberá ingresar con todo el material necesario.
- Deberán limpiar tanto el lugar de trabajo que ocuparon, como el equipo utilizado con etanol al 70%.
- En todo momento deberán asegurarse de que cada usuario se encuentre en un área mínima de 3m².

Para el uso de los equipos que no pertenecen a la Unidad de Histología, pero están localizados en el interior del Laboratorio será necesario realizar una solicitud y enviarla al correo de la Unidad (histologia@ifc.unam.mx) para asegurar que se cumpla con la sana distancia.

Por el momento se cancelan las capacitaciones para uso de equipo hasta nuevo aviso.

Responsable:

Daniela Rodríguez Montaña

montano@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-2222 Ext. 45248



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 5

LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR

La Unidad de Biología Molecular se localiza en el laboratorio 207 del edificio de Investigación Básica Oriente.

Consideraciones generales

- Se hará limpieza general del laboratorio antes de que se reinicien los servicios.
- Se hará una re-distribución, en la medida de lo posible, de algunos de los equipos, con la finalidad de garantizar que exista una separación entre ellos y permitir el uso simultaneo de los equipos asegurando que cada usuario pueda trabajar en un área de al menos 3m². En los casos en que no sea posible, se contemplará la instalación de barreras de acrílico.
- Se pondrán las solicitudes de servicio de manera accesible para los usuarios, así mismo se implementarán las solicitudes de forma electrónica.
- Se hará limpieza frecuente de las aéreas de recepción, de trabajo y de los equipos utilizados con una solución de etanol al 70%.
- Se mantendrán limpios los picaportes de las puertas de acceso al laboratorio.
- Se contará con jabón líquido, gel a base de alcohol y toallas de papel en puntos estratégicos.
- La puerta de acceso general (puerta de cristal) permanecerá abierta durante el horario de servicio, la interior permanecerá cerrada debido al aire acondicionado.
- Se realizará ventilación del laboratorio durante unos 5 minutos antes de iniciar labores, a medio día y antes de cerrar.
- Se pondrán botes de basura para papel accesibles en las distintas aéreas de la Unidad, con la finalidad de evitar que los usuarios se desplacen de manera innecesaria dentro del laboratorio.
- Las actividades como visitas guiadas estarán suspendidas hasta que existan condiciones para poder realizarlas nuevamente.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Se colocarán unos carteles en la entrada con las recomendaciones mínimas de seguridad.

Personal de la UBM

- La reincorporación del personal de la UBM se hará sin limitaciones de horario de trabajo, en virtud de que el laboratorio es bastante grande y permite que el personal del laboratorio tenga lugares de trabajo suficientemente separados para realizar sus funciones diarias.
- Se recomienda que el personal de la UBM lave frecuentemente sus manos, en particular al llegar y antes de salir de la unidad.
- El personal de la unidad usará cubrebocas para recibir solicitudes, formas de pago, muestras y entregar los oligonucleótidos. El uso de guantes será opcional.
- Se recomienda el lavado de manos o uso de gel a base de alcohol después de recibir documentación y/o muestras de los usuarios.
- En todo momento se deberá guardar una sana distancia de al menos 1.8m para evitar riesgos de contagio.
- Evitar contacto físico, mantener en la medida de lo posible una distancia suficiente entre el personal, en su defecto usar cubrebocas.
- Quedarse en casa si presenta síntomas de COVID-19.

Acceso al laboratorio y uso de los equipos

- El ingreso al laboratorio será con cubrebocas utilizado correctamente (cubriendo nariz y boca).
- Los usuarios deberán limpiar sus manos con el gel desinfectante localizado en la entrada del laboratorio, así como antes de salir.
- Para manipular los equipos se recomienda el uso de guantes nuevos, o en su defecto lavarse las manos o usar gel desinfectante antes y después de usar los equipos.
- Se solicitará al usuario desinfectar el equipo y teclado de computadora mediante limpieza manual con gel a base de alcohol, etanol al 70% o solución de cloro 1:99 y papel desechable.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- El número de usuarios al interior del laboratorio se limitará de manera que se asegure que cada uno de ellos tenga al menos un área de 3m² (sana distancia).
- El ingreso al laboratorio estará restringido a un usuario por equipo, no se permitirá que los usuarios de los equipos vengán acompañados, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
- Para usar los equipos que se encuentran en el interior de la Unidad, los usuarios deberán hacer cita previa.
- Se solicitará a los usuarios permanecer en la Unidad solo el tiempo indispensable para realizar su actividad específica, esto es no esperar en el laboratorio a que terminen las corridas de PCR, por poner un ejemplo.
- Para la recepción de solicitudes podrá acceder una sola persona a la mesa correspondiente del servicio solicitado.
- La recepción de muestras para los servicios de purificación de productos de PCR y de secuenciación se hará en el laboratorio en un lugar designado para dicho propósito, de tal manera que se conserve una sana distancia de al menos 1.8 metros; tanto el personal de la unidad como el usuario deberán tener cubrebocas en todo momento, será deseable que el personal del laboratorio use guantes para recibir la solicitud y las muestras, o en su defecto que use gel desinfectante.
- Para recoger los oligonucleótidos podrá acceder una sola persona al área específica para dicho propósito; tanto el personal de la unidad como el usuario deberán tener cubrebocas en todo momento, será deseable que el personal del laboratorio use guantes para entregar las muestras, o en su defecto que use gel a base de alcohol.
- El personal de la Unidad atenderá a los usuarios y entregará muestras y en las áreas específicas destinadas para dicho fin, con la finalidad de restringir el acceso y contacto.
- El personal de la Unidad portará equipo de protección cuando esté en contacto con los usuarios.

Responsable:

Laura Ongay-Larios

longay@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5656



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 6

LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO

La Unidad de Cómputo se localiza en el segundo piso del edificio de Investigación Básica Sur y en la oficina AL-103 del edificio de Neurociencias.

Consideraciones generales

- El personal de la Unidad de cómputo asistirá a trabajar en horarios escalonados, tomando en cuenta la situación específica de cada uno de ellos: quienes tienen factores de riesgo y quienes tienen que hacerse cargo de adultos mayores o de menores de edad. Asegurando que en todo momento no conviva más del 50% del personal.
- El monitoreo de red, amenazas, servidores y aplicaciones Web se realizará de forma remota y permanente, 7 días a la semana, como se hace de forma habitual.

Protocolo de solicitud de soporte

- El personal de la unidad de cómputo brindará servicio en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, mediante turnos escalonados, en los que siempre habrá al menos un técnico disponible para atender emergencias.
- La Unidad de cómputo del IFC ha instalado un nuevo sistema de soporte técnico para atender todas las solicitudes de los usuarios, que se basa en la generación de tickets y el envío de mensajes. Se ha elaborado un manual para su utilización, que es importante que revisen para usarlo adecuadamente.
- Todas las solicitudes de soporte, programación de videoconferencias vía Zoom, deberán hacerse mediante la generación de tickets de soporte, utilizando la plataforma Web <https://soporte.ifc.unam.mx>, o enviando un correo electrónico, con información detallada del problema, nombre del



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

usuario, el responsable, el equipo y ubicación, a la cuenta soporte@ifc.unam.mx.

- Los nuevos tickets serán revisados de forma constante por el personal de la unidad de cómputo y se asignará un responsable de cada solicitud. Si el reporte lo requiere, el usuario podrá recibir mensajes de actualización sobre la situación de su solicitud.
- Las solicitudes de soporte se distribuirán desde la plataforma, tomando en cuenta la disponibilidad y áreas de especialidad de cada uno de los técnicos.
- Nadie podrá acudir personalmente a las oficinas de cómputo a solicitar algún servicio, a menos que se haya concertado una cita previa con algún miembro de la unidad.
- Hasta que la UNAM autorice la realización de reuniones presenciales, no se agendarán videoconferencias en las salas que existen en el IFC para dicho propósito y todas las sesiones que requieran videoconferencia deberán realizarse utilizando Hangouts Meet, desde sus dispositivos personales. En caso de requerir usar la plataforma Zoom, deberán generar un ticket indicando los detalles de la reunión para que les sea asignada una de las cuentas institucionales del IFC.
- Las solicitudes de nuevas cuentas de correo deberán enviarse en formato PDF a la cuenta soporte@ifc.unam.mx y recibirán un correo electrónico con las instrucciones para ingresar su contraseña.

Protocolo de atención a usuarios

- Todas las solicitudes que puedan resolverse de forma remota y no se requiera asistir al lugar del solicitante (instalación de programas, problemas de impresión, o problemas con programas diversos), se atenderán utilizando la aplicación TeamViewer, que permite tomar el control de la máquina remota, con autorización y colaboración del usuario.
- También se utilizará la plataforma Hangouts Meet, para asesorar a los usuarios en la resolución de sus problemas, cuando ésto sea posible.
- Cuando sea necesario acudir a los laboratorios, aulas u oficinas para la revisión y reparación de un equipo, deberá concertarse la cita previamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Para atender reportes en los laboratorios y oficinas, el personal de la Unidad de Cómputo portará cubrebocas, careta y guantes.
- Se hará una limpieza previa del equipo (incluyendo teclado, ratón y cualquier otra superficie con la que se vaya a tener contacto) así como del área de trabajo con toallitas desinfectantes que tengan un contenido de etanol de 70%.
- Se les deberá garantizar la posibilidad de trabajar en un área de al menos 3m².
- En caso de que el equipo deba ser trasladado a la Unidad de cómputo para su reparación, será el mismo personal de la unidad quien lo transporte y sólo se podrán tener un máximo de dos equipos en revisión de forma simultánea.
- Por medio de la plataforma de soporte se les podrán enviar correos periódicos, informándoles sobre el estatus de su reporte.

Responsables:

Gerardo Coello Coutiño

gcoello@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5599

Ana María Escalante Gonzalbo:

aescalan@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5730



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 7

**LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE EDICIÓN GENÉTICA Y
CRIOPRESERVACIÓN**

La Unidad de Edición Genética y Criopreservación se localiza en la parte trasera del edificio del Bioterio, junto a zona de resguardo de material biológico de desecho en el estacionamiento de los autos oficiales del instituto.

Consideraciones generales

- Se realizará diariamente la limpieza y desinfección de las instalaciones de la unidad de edición genética y criopreservación del IFC, UNAM.

Acciones antes de ingresar al área de transfer

- En la entrada de la unidad se contará con gel a base de alcohol para manos y un tapete desinfectante para limpiar el calzado antes de ingresar.
- Es necesario el uso de cubrebocas para el ingreso.

Ingreso al área de transfer

- Apagar la luz UV.
- Como medida de seguridad, cada persona que ingrese debe de lavarse las manos con agua y jabón.
- Se hará un cambio a ropa de protección incluyendo bata desechable, pantalones y botas que sólo se usarán dentro de la unidad y se esterilizarán al término de la jornada laboral.
- Se realizará el cambio de cubrebocas y el uso de cofia para evitar contaminación alguna dentro del área.
- Dentro de las instalaciones se contará con etanol al 70% o solución de cloro 1:99.



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Antes de ingresar al área de trabajo, lavarse las manos nuevamente con agua y jabón y colocarse guantes desechables.

Dentro de las instalaciones del área de trabajo

- Se mantendrá en todo momento una sana distancia de al menos 1.8 metros.
- Solo pueden permanecer dos personas como número máximo dentro del área de trabajo guardando siempre una sana distancia de al menos 1.8 metros entre ellos.
- Si se fueran a procesar muestras potencialmente contaminadas, colocarse una segunda capa de guantes y careta.
- Desechar ambas capas de guantes inmediatamente después de procesar las muestras en un contenedor especial para este tipo de residuos.
- Use gel a base de alcohol, lávese las manos con agua y jabón y coloque un par nuevo de guantes.

Al término de las actividades

- El área y las mesas de trabajo serán limpiadas y desinfectadas con etanol al 70% al finalizar cada ensayo y al término de la jornada de trabajo.
- Se desecharán los cubrebocas, cofias, batas, botas y guantes en un depósito establecido especialmente para este material.
- Esterilizar el material de desecho potencialmente contaminado y colocarlo en los contenedores de basura correspondientes.
- Dejar la luz UV prendida del área de trabajo.

Responsable:

Paula Licona Limón

plicona@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5639



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 8

LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA

Consideraciones generales

La Unidad de Imagenología (UI) cuenta con diversos sitios de alojamiento de equipos de microscopía fotónica y electrónica, en ambas divisiones del IFC. En cada uno de estos sitios, conviven dos o más equipos; algunos equipos no tienen una separación adecuada para promover la sana distancia. Por lo anterior, es necesario seguir con los siguientes lineamientos para ofrecer y recibir el servicio de la UI y así garantizar que la nueva normalidad sea exitosa, así como el mantenernos libres de contagio.

- Se establecerán horarios escalonados para el uso de los equipos que conviven en la misma habitación.
- Únicamente deberá acudir a la Unidad el usuario que adquirirá las imágenes. Por ningún motivo los usuarios podrán ir acompañados. Asegurando que tenga un área mínima de trabajo de 3m².
- Para asegurar un aforo máximo del 50% y un área mínima de 3m², únicamente se permitirán dos personas por cada cuarto de la UI, incluidos el usuario y el personal de la Unidad. Lo anterior significa que solo se permitirá un usuario por cuarto de la UI aún cuando éste aloje más de un equipo.
- La UI garantizará la disponibilidad de jabón, agua, gel a base de alcohol y toallas de papel; por lo que **el usuario** deberá lavar y desinfectar sus manos antes de iniciar y al término de su sesión, así como desinfectar con etanol al 70% todas las superficies utilizadas (en presencia del personal de la UI); por ejemplo, el escritorio, teclado y ratón, macrométrico y micrométrico del microscopio, platina, los oculares, la mesa externa donde dejan sus muestras, PC de análisis, etc.
- **El personal y los usuarios** de la Unidad de Imagenología **deberán utilizar en todo momento cubrebocas y protección para los ojos o careta**. No es deseable el uso de guantes ya que se prefiere que se realice un lavado y desinfección consecutivos de manos.
- Tomando en cuenta que el operador del microscopio es considerado población en situación de vulnerabilidad, los servicios de microscopía electrónica de transmisión estarán suspendidos hasta nuevo aviso.



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

**DESGLOSE DE HORARIOS ESCALONADOS
EDIFICIO INVESTIGACIÓN BÁSICA**

- El laboratorio 301 sur no podrá alojar más de 5 personas simultáneas para asegurar que en todo momento exista una sana distancia de al menos 1.8 metros entre los presentes, esto incluye a los usuarios y al personal de la Unidad de Imagenología.
- Cuarto 1A. Aloja dos microscopios confocales (LSM800 y LSM800 con incubadora) y el microscopio electrónico de barrido (SEM). Solo se permitirá un usuario que requiera asistencia o un usuario experto. Máximo dos personas en el cuarto. La primera parte del día, de 9 a 14 h se podrá utilizar el microscopio LSM800 y de 14 a 19 h se utilizará el LSM800 con incubadora. Vale la pena mencionar que se mantendrá abierta la puerta del mencionado cuarto durante la última media hora de la sesión para ventilar el cuarto. El microscopio SEM se utilizará únicamente con citas agendadas con una semana de anterioridad para hacer los ajustes en el uso de los microscopios ópticos, ya que éstos últimos tienen más demanda. Cuando las adquisiciones en estos microscopios duren más de 10 minutos, el usuario deberá salir del cuarto y dirigirse al “pasillo o puente abierto”, de esta manera se evitará saturar el ambiente del cuarto.
- Cuarto 1B. Aloja un microscopio confocal (FV10i) y un microscopio estereoscópico de fluorescencia. Sólo se permitirá un usuario en ese cuarto debido a lo reducido de su tamaño. El uso del microscopio de fluorescencia estará disponible de 9 a 16 h y el microscopio confocal de 16 a 19 h.
- Cuarto 2. Aloja el microscopio electrónico de transmisión (TEM). Solo se permitirá un usuario que requiera asistencia o un usuario experto.
- Cuarto 3. Aloja un microscopio invertido de fluorescencia (Olympus IX71), la PC de análisis y la secadora de punto crítico. Solo se permitirá un usuario preferentemente experto debido a lo reducido del espacio, ya que el cuarto no tiene ventilación y mantiene un ambiente saturado. La PC de análisis estará disponible de 9 a 16 h y el microscopio de fluorescencia de 16 a 19 h. En el caso de la secadora de punto crítico se deberá agendar con una semana de anticipación para reservar el espacio, o bien, esperar a que no haya usuario en cualquiera de los otros dos equipos. La puerta



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

permanecerá abierta en todo momento.

- Oficina. Solo podrá haber 2 personas simultáneamente conservando la sana distancia que permita un área de 3m² por persona.

EDIFICIO DE NEUROCIENCIAS

- Laboratorio AL-105, cuarto anexo. Aloja al microscopio de dos fotones. Solo se permitirá un usuario con o sin asistencia. Vale la pena mencionar que se mantendrá abierta la puerta del mencionado cuarto durante los últimos 5 minutos de la sesión para ventilar el cuarto, después de la sesión el cuarto se rociará con desinfectante en aerosol y habrá 15 minutos de ausencia de personas en el cuarto entre las sesiones.
- Laboratorio AL-205, cuarto anexo AL-205-2. Aloja un microscopio confocal (Leica SP5). Solo se permitirá un usuario con o sin asistencia. Es importante considerar que el cuarto mencionado está dentro de otro laboratorio, donde es deseable que no haya más de 4 personas de manera simultánea para mantener la sana distancia. Vale la pena mencionar que se mantendrá abierta la puerta del mencionado cuarto durante la última media hora de la sesión para ventilarlo.
- Cuarto anexo AA-107. Aloja dos microscopios de epifluorescencia (DM1000 y DM6000B). Debido a **lo reducido del cuarto, solo se permitirá un usuario en cada sesión. En este caso no se puede mantener la puerta abierta durante la última media hora de la sesión, así que el cuarto deberá ser ventilado al terminar la sesión.**

NOTA: En ambas divisiones hemos considerado trabajar en horarios de 4 x 10, haciendo turnos semanales para reducir las posibilidades a una posible exposición. Para ello en la División de Neurociencias los turnos para la atención de usuarios se dividirán entre la Dra. Yazmín Ramiro y el Dr. Nicolás Jiménez; mientras que, en el edificio Sur los turnos semanales serán divididos entre el Dr. Abraham Rosas y Dra. Ruth Rincón.

Responsable:
Ruth Rincón Heredia
imagenologia@ifc.unam.mx
Teléfono: 55-5622-5610



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 9

LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE BIOINFORMÁTICA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN (UBMI)

Consideraciones generales

La UBMI, ubicada en la planta baja del edificio anexo, suele recibir pocos usuarios a un mismo tiempo y tiene la posibilidad de hacer buena parte de su trabajo en línea. De modo que las consideraciones presentadas a continuación se basan en favorecer la comunicación remota y en limitar el número de personas presentes en el cubículo de la Unidad en un mismo tiempo.

Protocolo de atención a usuarios

- Algunas de las asesorías de la Unidad son breves y pueden realizarse de forma remota usando herramientas como Google Meet o Zoom. Por esta razón, se **fomentarán las reuniones digitales** para limitar la congregación de personas.
- Únicamente se harán reuniones presenciales para asesorías o planeaciones de análisis que requieran mayor interacción entre los interlocutores. Esto será definido por el encargado de la Unidad.
- Se planearán las reuniones presenciales para que sólo haya **2 personas** en el cubículo de la Unidad y un **máximo de 3 personas** en casos especiales, incluido el encargado de la Unidad y los estudiantes de la Unidad. Se conservará la sana distancia de 1.8 metros en todo momento y se asegurará siempre que cada persona tenga un área mínima de trabajo de 3m².
- Por la razón anterior, se conmina a los usuarios a que no vayan acompañados, salvo que sea necesario para la discusión. En estos casos, el personal de la Unidad se encargará de evitar que se exceda el límite máximo de 3 personas.
- Después de cada servicio de atención se desinfectarán los equipos con una solución de etanol al 70% y se ventilará el área de trabajo al menos 30 minutos.
- Se planearán los horarios de atención de modo que quede un espacio de 30 minutos entre usuarios para evitar el traslape de personas y los tiempos de espera.
- No se aceptarán visitas sin previa confirmación del personal de la Unidad. Esta confirmación puede ser con algunos minutos de antelación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

- Se limitaran las visitas del Personal de la UBMI a otros laboratorios, por lo que se favorecerá tener reuniones digitales o que los usuarios asistan de forma presencial a la Unidad.
- La UBMI garantizará la disponibilidad de gel a base de alcohol y todos los asistentes a la Unidad deberán limpiar sus manos con éste antes de entrar y al salir.
- El **personal y los usuarios** de la Unidad deberán utilizar en **todo momento cubrebocas** y se favorecerá la protección para los ojos o careta. No es deseable el uso de guantes ya que se prefiere que se realice un lavado y desinfección de manos frecuente.
- La Unidad realizará la limpieza de las mesas de trabajo con etanol al 70% al terminar cada reunión.
- Los horarios de atención presencial en el cubículo de la Unidad se limitarán al intervalo de 9:00 a 16:00 hrs.
- El uso de los Servidores de análisis de la UBMI se continuará de forma normal y toda persona interesada en usarlos deberá comunicarse con el encargado de la Unidad. De igual forma, las asesorías para su uso se procurarán en medios digitales.

Responsable:

Augusto Cesar Poot Hernández

apoot@ifc.unam.mx

Extensión: 85900



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 10

LINEAMIENTOS DEL TALLER DE MANTENIMIENTO

El Taller de Mantenimiento ubicado en el tercer nivel del edificio de Investigación Básica Oriente, en el laboratorio 402.

- El personal y los usuarios del Taller de Mantenimiento deberán utilizar en todo momento cubre-boca y protección para los ojos (lentes o goggles) o careta. Será obligatorio utilizar guantes cuando se esté manejando equipo que se lleve a reparación.
- Es obligatorio para los usuarios llevar perfectamente desinfectados con etanol al 70% los equipos que lleven a reparación.
- El Taller de Mantenimiento cuenta con gel a base de alcohol, agua, jabón y toallas de papel, por lo que el usuario que llegue a utilizar las instalaciones y las herramientas deberá desinfectar sus manos al inicio y término de su estancia. Así mismo ayudará a desinfectar las herramientas y equipos con los que haya tenido contacto.
- Únicamente deberá acudir a la Unidad el usuario que solicite el servicio. No es recomendable que los usuarios vayan acompañados.
- Únicamente se permitirán dos personas por cada sección del Taller de Mantenimiento, incluidos el usuario y el personal de la Unidad. Asegurando en todo momento la sana distancia de al menos 1.8 metros entre ellos.
- Las solicitudes de servicio serán llenadas y enviadas a la Unidad de Servicio a través del correo del Instituto, de tal manera que no se maneje ningún documento de manera física.
- El personal que trabaja en esta Unidad tendrá la obligación de limpiar y desinfectar el área de trabajo al llegar a trabajar y antes de retirarse.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Cuando, por necesidades del servicio, se tenga que ir a otros lugares del IFC, laboratorios, áreas comunes, oficinas, etc., se tendrá que utilizar cubrebocas, careta y guantes. Al regresar se tendrán que desechar los guantes en los lugares adecuados para este fin y se tendrá la obligación de desinfectarse lavándose las manos con agua y jabón o en su defecto con la aplicación de gel a base de alcohol.
- Los equipos reparados en esta área serán desinfectados antes de ser entregados al usuario.

Responsable:

Aurey Galván Lobato

agalvan@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5636



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 11

**LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA BIOTERIO Y
VIVARIUM**

La Unidad Académica Bioterio cuenta con dos sedes de alojamiento de animales: el Bioterio ubicado en un edificio anexo y el Vivarium que se encuentra en el primer nivel del edificio de Biofísica y Neurociencias del IFC. Dentro de las dos áreas será necesario cumplir y respetar lo establecido por los “Lineamientos para el regreso a las actividades en el marco de la pandemia de COVID-19” emitidos por la Dirección y la Comisión Local de Seguridad del Instituto de Fisiología Celular para garantizar que el regreso a actividades sea exitoso preservando la salud y manteniendo a nuestra población académica y administrativa libre de contagio.

- Para la reanudación de actividades se hace necesario cumplir con lo establecido por los reglamentos para usuarios del Vivarium y de la Sala de transgénicos del Bioterio.
- Para recoger animales, hacer uso de la cámara de CO₂ o llevar RPBI a los congeladores únicamente deberá acudir a la Unidad una persona. Por ningún motivo los usuarios podrán ir acompañados. Manteniendo en todo momento la sana distancia de al menos 1.8 metros.
- Es obligatorio el uso de cubrebocas para acceder a las áreas y para permanecer dentro de ellas. El personal y los usuarios de la Unidad deberán utilizar en todo momento cubrebocas.
- El Bioterio garantizará la disponibilidad de gel a base de alcohol, guantes, batas limpias y toallas de papel; por lo que el usuario desinfectará sus manos al ingresar a la unidad y al término de su sesión, deberá además desinfectar con una solución de etanol al 70% las mesas utilizadas.
- El Vivarium garantizará la disponibilidad de gel a base de alcohol para que el usuario desinfecte sus manos al ingresar a la unidad y al término de su sesión.
- Para trabajo en el Vivarium el usuario deberá usar guantes limpios para la manipulación de animales y utilizar una bata limpia exclusiva para el trabajo en la Unidad.
- El aforo máximo en el Vivarium será de una persona para cada sala de animales. Por ningún motivo los usuarios podrán ir acompañados. Promoviendo la sana distancia de al menos 1.8 metros en todo momento.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- Para asegurar que cada persona cuente con un área de trabajo de al menos 3m², el aforo máximo en el Bioterio será de dos personas para cada sala de animales y cuarto de procedimientos.
- La ocupación máxima del área de comedor deberá ser de dos personas a la vez respetando la sana distancia.
- La ocupación máxima del área de vestidores deberá ser de tres personas a la vez respetando la sana distancia.
- Durante la contingencia los horarios de servicio en el bioterio y Vivarium serán de 8:30 a 12:00 horas.

Responsable:

Claudia Rivera Cerecedo

crivera@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5759



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 12

LINEAMIENTOS DE LA BIBLIOTECA “ARMANDO GÓMEZ PUYOU”

La biblioteca se localiza en el primer piso del edificio de Investigación Básica Sur.

- Las áreas de trabajo, espacios de lectura informal, las fotocopadoras y el área de servicio al público (mostrador) serán limpiados diariamente al inicio y al término de la jornada, así como antes y después de cada uso con una solución de etanol al 70%.
- Los usuarios deberán desinfectarse con gel a base de alcohol al ingresar a la Biblioteca.
- El acceso a los acervos queda restringido a los usuarios, es decir será estantería cerrada, por lo que sólo el personal de la biblioteca accederá al mismo.
- Tanto el personal como los usuarios utilizarán equipo de protección personal, así como el uso de guantes de látex o nitrilo para el manejo de los libros.
- El horario de servicio de la biblioteca será de 10:00 a 15:00 Hrs., principalmente para el uso de las áreas de estudio, préstamo y devolución de libros.
- Se instalarán recipientes para la recepción de libros que han estado en préstamo externo o fuera de las instalaciones de la biblioteca, para su posterior tratamiento y/o confinamiento.
- Se priorizará el uso de la comunicación vía correo electrónico y de la página de la biblioteca para solicitud de documentos, servicios especializados, programación de préstamos, asesorías.
- Se desactivarán temporalmente los accesos con tarjeta electrónica para resguardar el acervo y asegurar que las medidas de prevención tengan efecto en todo momento.
- Estarán fuera de uso las gavetas o *lockers* para el resguardo de pertenencias.
- Los espacios disponibles para estudio se reducirán a cuatro mesas de estudio, con capacidad para una persona por mesa, con la finalidad de asegurar que cada usuario cuente con al menos 3m² durante su estancia y evitar el contacto con el acervo de libros en la planta baja.
- Se reasignará el uso de los equipos de cómputo multiusuario, para consulta de catálogos y para consulta general, señalando el uso específico en cada



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

uno. Después de cada uso, el usuario desinfectará el equipo con toallas humedecidas con etanol al 70%.

- Se adecuará una zona para realizar la cuarentena de los materiales devueltos, con la señalización y las recomendaciones específicas de control temporal, así de como ventilación y aislamiento.
- Se mantendrá el aforo restringido en el área para evitar la concentración de personas.
- La limpieza e higiene de los objetos personales será responsabilidad de su propietario.
- Respetar la señalética de distanciamiento en servicios principales como atención en mostrador, servicio de fotocopiado y consultas, limitando el uso de espacio a una persona por cada 3 metros cuadrados.
- Los usuarios podrán solicitar el material previamente ya sea vía telefónica o correo electrónico para verificar la disponibilidad del material (bibliote@ifc.unam.mx, bibliodoc@ifc.unam.mx).
- En lo que respecta al tratamiento de los materiales bibliográficos que hayan estado en préstamo y los que se manipulen fuera de las instalaciones de la biblioteca, se llevará a cabo conforme al documento emitido por la DGBSDI, de esta universidad ***“Desinfección de los libros que ingresen por préstamo a domicilio, nuevas adquisiciones, reencuadernación y restauración en tránsito”***
- Debe evitarse el uso de los equipos de fotocopiado, los usuarios deberán asistir una persona a la vez y por turnos, utilizando guantes y realizando la limpieza del equipo con toallas de papel humedecidas con etanol al 70% antes y después de usarlo, disponible en el horario de servicio de la biblioteca.
- **Los servicios de recuperación de documentos, búsqueda de citas y asesoría especializada** continuarán de manera habitual, solicitando a través del formulario de la página web de la biblioteca (<http://ifc.bibliotecas.unam.mx/index.php/servicios>) o del correo electrónico: bibliodoc@ifc.unam.mx
- Para los títulos de mayor demanda en formato impreso, se realizará **la digitalización por parte del personal de la biblioteca, de los capítulos o secciones**, para evitar la manipulación del material por parte del usuario y evitar también la cuarentena del material.

Responsable:

Sandra Moncada Hernández

bibliote@ifc.unam.mx Teléfono: 55-5622-5606



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 13

**LINEAMIENTOS DEL LABORATORIO NACIONAL DE
CANALOPATÍAS**

El Laboratorio Nacional de Canalopatías (LaNCa) se encuentra localizado en la planta baja del edificio Anexo.

Consideraciones generales

- En todo momento, tanto el personal del LaNCa como los usuarios, deberán utilizar **cubrebocas y protección para los ojos o careta**.
- Se insistirá en el lavado de manos y/o desinfección utilizando gel a base de alcohol.
- El uso de guantes se reservará para el manejo de reactivos peligrosos.
- No se permitirá la presencia de más de 2 personas trabajando simultáneamente en la misma área. Es decir, sólo se permitirá el acceso a un usuario por equipo a la vez. De esta manera se asegurará que cada persona trabaje en un área mínima de 3m².
- Se establecerán horarios escalonados para el uso de los equipos que coexisten en la misma habitación, por lo tanto, es necesario hacer la reservación con al menos un día de anticipación.
- Todas las áreas de trabajo se mantendrán limpias y ordenadas antes y después del acceso a las mismas, realizando la desinfección con alcohol al 70%.
- Únicamente podrá acudir al LaNCa el usuario. Por ningún motivo los usuarios podrán ir acompañados y respetarán la sana distancia de al menos 1.8 metros en todo momento.
- Únicamente se permitirán dos personas por cada equipo, esto es, el usuario y el operador.
- El usuario deberá respetar los horarios en los que reserve los equipos de manera que se garantice la sana distancia entre los usuarios de los diferentes equipos que comparten el espacio central del LaNCa.
- El LaNCa asegurará la disponibilidad de jabón, agua, gel a base de alcohol y toallas de papel; por lo que al momento en el que el usuario ingrese al LaNCa deberá lavar y desinfectar sus manos antes de iniciar y al término



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

de su sesión, así como el personal del LaNCa desinfectará con alcohol al 70% todas las superficies utilizadas.

Área común de trabajo de escritorio:

El LaNCa cuenta con 8 espacios en esta área, separados por un metro de distancia entre ellos, por lo tanto, solamente se podrán ocupar 2 espacios a la vez para el uso de los equipos de cómputo (25 % de ocupación asegurando un área de trabajo mínima de 3m² para cada usuario).

Área de Fluorescencia:

En caso de solicitar el servicio de alguno de los equipos de fluorescencia, podrán trabajar simultáneamente.

El Multilector de placas y el Microscopio automatizado, que se encuentran separados por más de 3 metros entre sí.

O

El Citómetro de flujo y el Microscopio Automatizado, que se encuentran separados por más de 4 metros entre sí.

No podrán trabajar a la par el Multilector de Placas y el Citometro de Flujo, dado que se encuentran separados por menos de 2 metros entre sí. En este caso deberán escalonarse los horarios para el uso de estos instrumentos.

Área de Electrofisiología:

Dado que los equipos se encuentran separados por menos de 2 metros entre sí, solo se podrá trabajar en uno de los dos equipos de Electrofisiología Manual a la vez. En cuanto a los equipos de Electrofisiología Automatizado, dado que se encuentran separados por menos de 2 metros entre sí, solo se podrá trabajar en uno de los dos equipos a la vez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

Área de Cultivo Celular:

Esta es un área cerrada y sin ventilación, por lo cual solo podrá ser utilizada por una persona a la vez.

Debido a que el cuarto de cultivo es muy pequeño, estará limitado a una persona a la vez. Es deseable que durante este periodo el usuario traiga sus muestras listas para usar en los equipos sin necesidad de utilizar el cuarto de cultivo.

Acceso y uso de las áreas

- Los usuarios estarán acompañados en todo momento por personal autorizado.
- Todas las Áreas de trabajo se mantendrán limpias y ordenadas para evitar la exposición a agentes patógenos o contaminación de las muestras.

El LaNca cuenta con los espacios y una ventilación adecuada, tanto en las áreas centrales como en oficinas. De igual manera, se cuenta con una distribución de los equipos de forma adecuada, lo que permite mantener una sana distancia de al menos 1.8 metros constantemente.

El personal del LaNca prestará sus servicios de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 18:00.

La forma de regular y programar la asistencia de los usuarios, así como la distribución, entrega, discusión de resultados experimentales e informes finales, se efectuará por vía electrónica.

Responsable:

Arturo Hernández Cruz

ahernan@ifc.unam.mx

Teléfono: 55-5622-5623



LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

ANEXO 14

**PROTOCOLO PARA PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL
ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO DE BASE, CONFIANZA Y
FUNCIONARIOS**

1. El pago de nómina continuará realizándose en las aulas del edificio principal (A y B) en horarios específicos para personal administrativo y académico, las fechas, lugar y horarios serán indicados previo a la fecha de cobro vía correo electrónico y en la mampara de avisos para el personal administrativo de base.
2. El horario de pago será de la siguiente forma:
 - *Personal de Base quincenas nones (entrega de vales de despensa):* la firma de nómina se realizará únicamente en la fecha de pago en un horario de las 11:00 a las 12:30 horas para cheques y de las 13:00 a 14:30 horas para depósitos, en el Aula "A".
 - *Personal de Base quincenas pares:* la firma de nómina se realizará únicamente en la fecha de pago en un horario de las 11:00 a las 12:00 horas para cheques y de las 12:30 a las 13:30 horas para depósito, en el Aula "A".
3. *Personal Académico:* la firma de nómina se realizará únicamente en la fecha de pago en un horario de las 10:00 a las 12:00 horas, en el Aula "B".
4. El horario de firma de nómina para el personal de confianza y funcionario se realizará un día después de la fecha de pago de las 10:00 a las 11:00 horas, en la oficina de personal.
5. El personal que realice el pago de nómina contará con equipo de protección que consistirá en cubrebocas y caretas.
6. Todo personal que acuda a realizar la firma de nómina deberá portar cubrebocas de forma adecuada y en su caso caretas.
7. Deberán acudir con bolígrafo negro (no tinta de gel).
8. Se deberá evitar el contacto físico y mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas, por lo cual deberán respetar la señalización que se encuentra en el pasillo y aulas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR



**LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

9. Antes de ingresar al aula deberán limpiarse las manos con gel antibacterial (con un contenido de alcohol mínimo de 70%) el cual estará disponible en la entrada de cada aula; para el caso del personal de Confianza y Funcionarios el gel se encontrará la entrada del Departamento de Personal.
10. Como medida adicional el personal que se encuentre pagando llevará a cabo la limpieza periódica de las áreas de trabajo, como escritorios y sillas con toallas y/o soluciones sanitizantes.
11. El personal que acuda a firmar nómina no podrá ingresar al Instituto acompañado de menores de edad.
12. El aforo de trabajadores formados en el aula y pasillo para firma de nómina será de máximo 5 personas respetando señalización, por lo que el resto del personal deberá continuar la fila en la parte exterior del Instituto, manteniendo la sana distancia.
13. Una vez reincorporados a las actividades se programarán días y horarios para la entrega de talones de pago y firma de nómina de los depósitos del Personal Académico, Funcionarios y Confianza correspondientes a las quincenas anteriores.